



**MANUAL DE ORGANIZACION DE
ENFERMERIA, DEFINICION DE
FUNCIONES Y DESCRIPCION DE
CARGOS DEL SERVICIO DE
HOSPITALIZACION MEDICO
QUIRURGICO DEL ADULTO DEL
HOSPITAL SANTIAGO ORIENTE
“DR. LUIS TISNÉ BROUSSE”**

Septiembre 2004

**MARÍA ELENA CARREÑO.
ENFERMERA SUPERVISORA
HOSPITALIZACION MEDICO QUIRURGICO DEL
ADULTO.**

**VERONICA SILVA.
ENFERMERA COORDINADORA.
INTERMEDIO MEDICO QUIRURGICO DEL
ADULTO**

CONTENIDO

❖ INTRODUCCION :

- ❖ Objetivo del Manual

❖ DESCRIPCION DEL SERVICIO DE HOSPITALIZACION MEDICO QUIRURGICO DEL ADULTO

- ❖ Planta Física
- ❖ Equipamiento
- ❖ Servicios de apoyo

❖ MODELO DE GESTION DE ENFERMERIA

- ❖ Misión del Servicio de Hospitalización Médico Quirúrgico
- ❖ Visión del Servicio de Hospitalización Médico Quirúrgico
- ❖ Objetivos Generales en atención de Enfermería del Servicio de Hospitalización Médico Quirúrgico.
- ❖ Indicadores de Enfermería

❖ RRHH CON QUE CUENTA EL SERVICIO DE DE HOSPITALIZACION MEDICO QUIRURGICO DEL ADULTO

- ❖ Organigrama.
- ❖ Total de personal con que se cuenta
- ❖ Relación personal número de camas

❖ DESCRIPCION DE CARGOS Y FUNCIONES

- ❖ Enfermera Supervisora
- ❖ Enfermera de Continuidad diurna
- ❖ Enfermera clínica de 4º turno
- ❖ Técnico paramédico de 4º turno

❖ **INTRODUCCION**

❖ **Objetivo del Manual:**

Mostrar las características generales del Servicio de Hospitalización Médico Quirúrgico del Adulto, describiendo su planta física, equipamiento, los servicios de apoyo con que cuenta, el modelo de gestión utilizado, su Misión, Visión y los Objetivos que se espera cumplir para lograrlas, la organización y descripción de funciones de cada uno de sus cargos, de manera de que actúe como medio de información facilitando la integración del personal que ingresa al Servicio.

❖ **DESCRIPCION DEL SERVICIO DE HOSPITALIZACION MEDICO QUIRURGICO DEL ADULTO:**

El Servicio de Hospitalización Médico Quirúrgico del Adulto del Hospital Santiago Oriente, inicia sus funciones el 01 de Agosto de 2003, un año después de inaugurado este Hospital.

Este Servicio cuenta en la actualidad con 68 camas, que están divididas en 42 camas médicas, 18 camas quirúrgicas, además de 8 camas de Intermedio con equipamiento de alta tecnología.

El año 2005 se incorporarán 30 camas medico quirúrgicas en el tercer piso poniente y otras 9 camas de Intermedio.

- ❖ **La planta física** está ubicada dentro del Hospital en el cuarto piso oriente con 12 camas médicas y 18 camas quirúrgicas, cuarto piso poniente con 8 camas de Intermedio, (el 2005 aumentan a un total de 17 camas) y quinto piso poniente con 30 camas médicas. En el tercer piso poniente se agregarán el 2005 otras 30 camas.

Cada piso cuenta con una Estación de Enfermería ubicada en el centro del ala correspondiente, aquí se encuentra la clínica, en donde se preparan los medicamentos además de guardar el material estéril e insumos de uso habitual (sueros, fármacos, bránulas, jeringas, etc.).

Desde la estación de enfermería se tiene una visión más directa de las habitaciones las cuales son de una, dos, tres y seis camas, todas con baño incluido, sólo el Servicio de Intermedio está compuesto por dos salas de cuatro camas cada una.

Además cada sala tiene oxígeno central, aire y vacío. La Unidad de paciente está conformada por la cama clínica, mesa de comer y velador, así como de luz de cabecera y timbre de llamada.

Los Servicios cuentan también con una sala de procedimientos (con conexión a oxígeno, aire y vacío), una sala de área sucia (donde se concentra todo el material sucio que va posteriormente al Servicio de Esterilización para aseo de alto nivel o proceso de esterilización, además del carro de ropa sucia que se lleva posteriormente al Servicio de ropería), dos bodegas (aquí se guarda los insumos solicitados a farmacia todos los meses y algunos equipos), dos salas de aseo con lavadero (una es usada para lavado de chatas y patos y la otra es usada por la Empresa de aseo externo para guardar sus implementos), una pequeña sala donde va el degrada chatas , dos salas de estar para el personal Técnico paramédico y de Enfermería y por último dos salas de Informe en donde se encuentran ubicados los negatoscopios de manera que los Médicos tengan un lugar para escribir en las fichas.

En cada estación de Enfermería hay un terminal de correo neumático a través del cual se pueden enviar exámenes, interconsultas y otros entre los distintos Servicios, existiendo además una central computacional en conexión a la red corporativa de nuestro Hospital incluida línea directa al Laboratorio del CRS donde se procesan la mayor cantidad de nuestros exámenes.

❖ **El Equipamiento** con que cuenta el Servicio de Hospitalización Médico Quirúrgico del Adulto esta compuesto por:

- 1. Monitores Multiparámetros**, 10 de dos parámetros (Pulso y Presión Arterial) 6 de tres parámetros (Pulso, Presión Arterial y Saturación de Oxígeno) y en el Servicio de Intermedio 15 Monitores, que van en cada una de las Unidades de pacientes con hasta siete parámetros a la vista (ECG, Pulso, Presión arterial no invasiva e invasiva, Saturación de Oxígeno, Respiración, Temperatura y Gasto Cardíaco)
- 2. CARRO DE PARO (3)** con su implementación completa (Monitor Desfibrilador, tabla de paro, laringoscopio, Ambú, Pinza Maggil, tubos endotraqueales de distintos tamaños, sonda de aspiración, accesos venosos, fármacos de uso habitual en situaciones de Reanimación avanzada, etc.).

En Intermedio el Monitor desfibrilador del Carro de Paro cuenta además con Marcapaso externo.

3. Bombas de Infusión parenteral peristálticas (12) y de Jeringas (16).
4. Bombas de infusión enteral.
5. Colchones antiescaras (11).
6. Camas mecánicas en las salas de Médico quirúrgico (90) y camas eléctricas en Intermedio (17).
7. Electrocardiógrafos con interpretación (3).
8. Balanza digital adulto (1), en Intermedio.
9. Balanzas mecánicas adulto (4)
10. Respirador Bipap (1), en Intermedio.
11. Oto-oftalmoscopio (3), Negatoscopio, martillos de reflejo, fonendoscopios, etc.
12. Camillas (3), sillas de rueda (4), Carros de curaciones (7), Carros de ropa (7), Carros porta fichas (6), etc.

❖ **Los Servicios de apoyo** con los que se cuenta las 24 horas del día son:

1. Farmacia con sistema de dosis unitaria.
2. Banco de Sangre.
3. Rayos (incluye radiografías portátiles)
4. Laboratorio con comunicación en red.
5. Alimentación
6. Ropería
7. Esterilización
8. Camilleros
9. Ambulancia
10. Guardias
11. Urgencia (con residente Internista y cirujano)
12. Pabellones y Recuperación
13. UCI adulto
14. Ginecología y Obstetricia.

❖ **MODELO DE GESTION DE ENFERMERIA:**

El Modelo de gestión de Enfermería es el basado en **los cuidados Progresivos del paciente y el Mejoramiento continuo de los Procesos** del Servicio de Hospitalización Médico Quirúrgico del Adulto del Hospital Santiago Oriente.

Este Modelo de gestión se convierte en el Marco de referencia para todas las acciones que se lleven a cabo en este Servicio, involucrando además a todo el equipo de salud ya que el logro de los objetivos, el análisis de los resultados y la retroalimentación permiten conducir al éxito y a la excelencia.

❖ **Misión de Enfermería del Servicio de Hospitalización Médico Quirúrgico del Adulto:**

El Servicio de Hospitalización Médico Quirúrgico del Adulto tiene como Misión de Enfermería: cumplir con todas las funciones asistenciales, docentes, de investigación y administrativa permitiendo:

- Fortalecer el desarrollo de las competencias profesionales.
- Implementar el Modelo de atención basado en los cuidados progresivos.
- Aplicar técnicas, herramientas y tecnología basada en la evidencia científica.
- Conocer y respetar los derechos de los pacientes.
- Satisfacer las necesidades y expectativas del paciente y su familia.
- Otorgar cuidados integrales.
- Entregar un trato amable.
- Entregar información oportuna.
- Eficiencia en la gestión.

- **Visión de Enfermería del Servicio de Hospitalización Médico Quirúrgico del Adulto:**

Destacar como un Servicio cuya atención cumpla con los estándares de calidad exigidos por el Minsal, esto a través de una gestión de Enfermería que permita:

- La entrega de atención según el modelo de atención cerrada, basado en los cuidados progresivos y Mejoramiento continuo.
- El desarrollo de las personas.
- La entrega de Servicios de Enfermería de excelencia.
- El buen uso de los recursos y planta física.
- La eficiencia y el buen trato a los pacientes y sus familias.

❖ **Objetivos en la Atención de Enfermería:**

1. Prever, diagnosticar, planear y evaluar las acciones que sustentan la Atención de Enfermería y la percepción que tienen de ellas nuestros pacientes.
2. Garantizar la entrega oportuna de Atención a todos nuestros pacientes y sus familias de acuerdo a las Guías y Protocolos de práctica clínica existentes en nuestra institución.
3. Proteger los intereses institucionales realizando un uso adecuado de los recursos.
4. Entregar una atención humanizada, oportuna y con buen trato al paciente y su familia.

ESTRATEGIAS DE MEJORAMIENTO CONTINUO:

➤ Lograr la acreditación a través de:

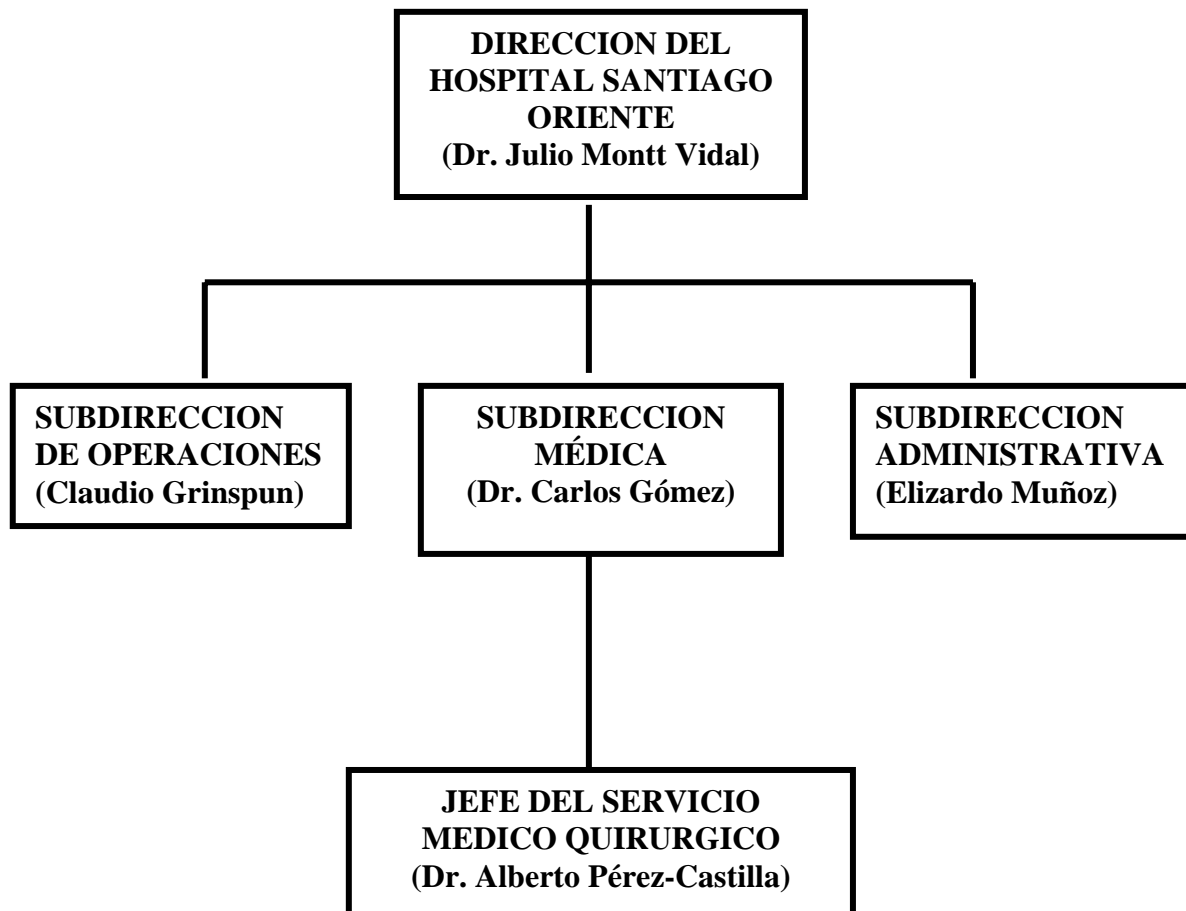
- -Optimizar la vigilancia de IHH.
- -Evaluar el cumplimiento de las Normas
- -Capacitación en prevención de riesgos de IHH
- -Conocer la normativa de aislamientos
- -Estandarización de registros
- -Capacitación en la medición de indicadores de calidad
- -Programa de capacitación continua
- -Pautas de evaluación
- -Auditorias de registros
- -Evaluación del sistema de traslados y transporte
- -Reuniones de servicio.
- -Categorización del usuario para identificar el perfil y definir las cargas de trabajo.
- -Conocer el grado de satisfacción de los clientes con la atención.
- -Conocer y gestionar los reclamos del Servicio
- -Conocer la calidad del producto a través de Indicadores:
Asistenciales, Económicos y de Proceso:

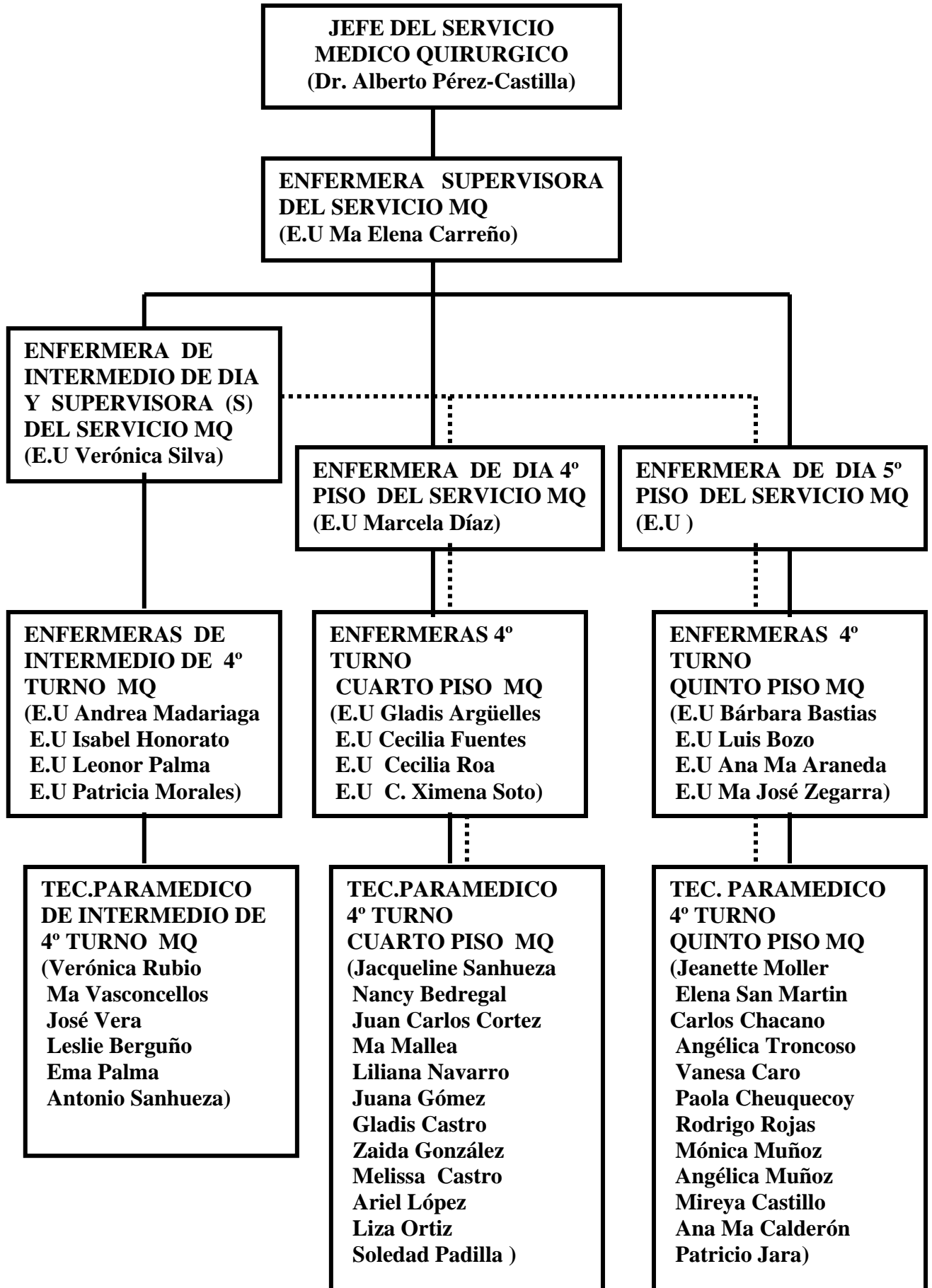
➤ **Indicadores de Enfermería:**

- Tasa de IHH
- Errores de administración de medicamentos
- % de caídas por 1000 días cama
- N° de accidentes de trabajo
- N° de Licencias medicas
- % de rotación de personal
- Control de insumos
- % horas extraordinarias trabajadas
- Control stock de ropa
- Control Stock de equipos
- % de reingresos
- I ocupacional
- Mortalidad
- Morbilidad
- I Rotación de camas
- Capacitación por personas.

❖ **RRHH CON QUE CUENTA EL SERVICIO DE HOSPITALIZACIÓN MEDICO QUIRURGICO DEL ADULTO:**

• **Organigrama:**





❖ **Total Actual de personal de Enfermería y Técnico Paramédico con que cuenta el Servicio MQ:**

❖ **Servicio de Intermedio MQ:**

(Nº Camas = 8 camas)

Enfermera continuidad de día..... 1
Enfermera de cuarto turno..... 4 (1 por turno)
Técnico Paramédico de cuarto turno.... 8 (2 por turno)

Cobertura de personal según número de camas:

Enfermera continuidad de día..... 1 por cada 8 camas
Enfermera de cuarto turno..... 1 por cada 8 camas
Técnico paramédico..... 1 por cada 4 camas

❖ **Servicio de MQ general por piso:**

Tres secciones de 30 Camas cada una, distribuidas en tres pisos.

Por cada 30 Camas

Enfermera continuidad de día..... 1
Enfermera de cuarto turno..... 4 (1 por turno)
Técnico paramédico..... 12 (3 por turno)

Cobertura de personal según número de camas por piso:

Enfermera continuidad de día..... 1 por cada 30 camas
Enfermera de cuarto turno..... 1 por cada 30 camas
Técnico paramédico..... 1 por cada 10 camas

❖ **DESCRIPCION DE CARGOS Y FUNCIONES:**

❖ **CARGO:** *Enfermera Supervisora del Servicio Médico Quirúrgico*

1. **Dependencia:**

- **Directa:** Médico jefe del Servicio Médico Quirúrgico.
- **Indirecta:** Director y Subdirector Médico.

2. **Le reportan:**

- Enfermera de Continuidad de día
- Enfermera de turno rotativo
- Técnicos Paramédicos

3. **Descripción del cargo:**

- **Título:** Enfermera Universitaria
- **Horario:** Diurno
Lunes a Jueves de 08:00 a 17:00 hrs.
Viernes de 08:00 a 16:00 hrs.

4. **Objetivo del Cargo:**

- Planificar, dirigir, coordinar y controlar el cumplimiento de las funciones de enfermería con el fin de lograr los objetivos generales de la Institución.
- Organizar, coordinar y supervisar el conjunto de actividades del Servicio a su cargo de manera de mantener los mejores estándares de calidad en la atención de enfermería según las políticas generales de la Institución.
- Seleccionar y mantener al personal capacitado para cumplir las funciones y tareas asignadas.
- Coordinarse con otros Supervisores, coordinadores y otras autoridades según corresponda.

5. **Funciones del Cargo:**

- Elabora dentro del Marco estratégico de la Institución, modelo de atención de Enfermería.
- Provee los medios necesarios para resolver las necesidades del personal a su cargo dentro del Servicio.

- Dirige al personal a su cargo.
- Elabora, difunde y evalúa el cumplimiento de Protocolos, Normas técnicas y administrativas de su Servicio.
- Formula de acuerdo a las políticas de la Institución, el Plan de trabajo para el año, en coordinación con comité de Capacitación, IHH y Calidad.
- Presenta a la Dirección y Jefe directo ideas, Normas o procedimientos nuevos que lleven a un mejor funcionamiento del Servicio.
- Supervisa las actividades del personal a su cargo
- Confecciona, evalúa y aprueba los sistemas de turnos.
- Califica al personal a su cargo.
- Coordina reuniones con su equipo de trabajo.
- Fomenta la capacitación del personal a su cargo.
- Evalúa la implementación de nuevos equipos, procedimientos y Normas junto con el equipo directivo.
- Fomenta en su personal el cuidado de la infraestructura de las dependencias del Servicio a cargo.
- Realiza reuniones formativas o informativas con el personal a su cargo.
- Planifica con sus pares medidas que lleven a satisfacer de mejor manera las necesidades y expectativas de los pacientes, clientes y sus familias.
- Realiza el pedido mensual de insumos de su Servicio con la colaboración de las Enfermeras diurnas a cargo de los pisos.
- Gestiona adecuadamente su centro de costo en lo que respecta a la solicitud de insumos mensuales.
- Promueve el trabajo en equipo. .
- Controla el cumplimiento de las medidas de seguridad del Servicio.
- Mantiene la imagen de la Institución.
- Participa en estudios clínicos, docencia e investigación.
- Analiza el programa de educación continua del personal a su cargo.
- Difunde los eventos educativos y autorizar la asistencia de su personal en acuerdo al Comité de Capacitación.
- Conoce y fomenta las normas de prevención de riesgo
- Conoce y hace cumplir los deberes y derechos de los pacientes
- Conoce y difunde las normas de Calidad de atención.
- Participa en la selección de material e insumos nuevos o que va a ser licitado por el Comité de Farmacia.
- Actualiza los protocolos de atención según la evidencia científica lo demuestre.

- Actualiza el Manual de Funciones y Descripción de Cargos del Servicio.
- Promueve las actividades de integración del equipo de enfermería con el equipo médico.
- Participa en la orientación y entrenamiento del personal a su cargo
- Evalúa el desempeño y aprendizaje del personal a su cargo.
- Organiza, apoya y evalúa las actividades dirigidas a la prevención de IIH.
- Fomenta la educación al paciente y su familia.
- Es modelo de la enfermería de su unidad.
- Autoriza días administrativos y otros.
- Vela por el trato amable y respetuoso hacia el paciente, familiares, miembros del equipo de salud y personal de servicios de apoyo.
- Promueve y colabora en el cuidado y control de todos los bienes inventariables del Servicio.
- Supervisa el adecuado funcionamiento y cuidado de equipos.
- Realiza ingreso de horas trabajadas por el personal a su cargo en el sistema autónomo.

❖ **CARGO:** *Enfermera de Continuidad diurna del Servicio Médico Quirúrgico:*

1. **Dependencia:**

1. **Directa:** Enfermera Supervisora de Servicio Médico Quirúrgico
2. **Indirecta:** Médico Jefe del Servicio de Médico Quirúrgico

2. **Le reportan :**

- Enfermera de turno rotativo
- Técnico paramédico

3. **Descripción del cargo:**

- **Título:** Enfermera Universitaria
- **Horario:** Diurno
Lunes a Jueves de 08:00 a 17:00 horas
Viernes de 08:00 a 16 horas

4. **Objetivo del cargo:**

Programar, ejecutar y evaluar las actividades administrativas y asistenciales de las enfermeras de turno y técnicos paramédicos de su unidad, con el objeto de dar una atención de excelencia.

5. **Funciones del cargo:**

- Supervisa las actividades asistenciales de enfermería de su unidad
- Controla el cumplimiento de las Normas y protocolos de técnicas de enfermería.
- Orienta al personal nuevo que ingrese a su unidad
- Distribuye al personal de enfermería del Servicio de acuerdo a necesidades.
- Informa a la Enfermera Supervisora de Licencias o situaciones especiales.
- Organiza en conjunto con la supervisora los turnos del personal.
- Colabora con la Supervisora en la asignación de actividades al personal a su cargo.
- Mantiene al día los manuales técnicos de los equipos de su Servicio.
- Controla el stock de insumos del Servicio.
- Controla se utilicen adecuadamente los registros de su unidad.
- Recibe turno de la enfermera de noche.
- Informa periódicamente de la marcha de la unidad.

- Se hace cargo del inventario del Servicio.
- Fomenta el cuidado y funcionamiento de los equipos
- Conoce las normas de prevención de riesgo
- Conoce los deberes y derechos de los pacientes
- Conoce y difunde las normas de Calidad de atención.
- Supervisa el estado del stock de material estéril y ropa.
- Solicita las reparaciones que correspondan a su unidad y comunica a la enfermera supervisora.
- Prueba y califica material nuevo.
- Supervisa el cumplimiento de normas de seguridad para el paciente.
- Liberada de las funciones administrativas colabora en la ejecución de procedimientos y técnicas especiales como: punciones, fibrobronoscopias, instalación de catéteres, etc.
- Define quien y cuando acompaña a un paciente a procedimientos fuera o dentro del hospital según lo estipulado en los distintos protocolos de exámenes.
- Se encarga de dar curso a los distintos exámenes solicitados y estar atenta a la fecha en que estos se realizarán y la preparación que requieren en el paciente según protocolos.
- Colabora con las enfermeras clínicas de rotación, en la atención directa al paciente.
- Supervisar el cumplimiento de la atención de enfermería programada a cada paciente, enfatizando a los de mayor complejidad.
- Promueve la integración y el trabajo en equipo.
- Educa a paciente y familia
- Se coordina eficientemente con la supervisora de su unidad
- Cumple con los trabajos asignados
- Cumple con el horario asignado
- Comunica adecuadamente al personal las decisiones de las autoridades.
- Trabaja en equipo
- Supervisa el traslado de material y ropa.
- Se coordina eficientemente con los distintos Servicios de apoyo como Laboratorio, rayos, farmacia, banco de sangre, etc.
- Se coordina con las enfermeras de los distintos Servicios con los que se recepciona y se entrega pacientes de manera de cumplir con los protocolos de traslados existentes.

❖ **CARGO:** Enfermera clínica de 4º turno

1. Dependencia:

- **Directa:** Enfermera de continuidad del piso.
Enfermera Supervisora
- **Indirecta:** Médico Jefe del Servicio de Médico Quirúrgico

2. Le reportan:

- Técnico Paramédico

3. Descripción del cargo:

- **Título:** Enfermera Universitaria
- **Horario:** Turno Largo de Lunes a Viernes: 08:00 a 20:30 hrs.
Turno Largo Sábado, Domingo y festivos: 09:00 a 20:30 hrs.
Turno de Noche de Lunes a Viernes: 20:00 a 08:00 hrs.
Turno de Noche sábado, Domingo y festivos: 20:00 a 09:30 hrs.

4. Objetivo del Cargo

Llevar a la práctica las actividades asistenciales, administrativas y educativas que protejan y recuperen la salud de los pacientes que ingresan a su unidad, manteniendo una comunicación asertiva con sus pares colaboradores y familia.

5. Funciones del cargo:

- Recibe turno de su colega saliente, a los pies de la cama del paciente, informándose de la condición general de este y novedades ocurridas durante las doce hrs. anteriores manteniendo la continuidad del plan de cuidados del paciente.
- Pasa visita con los médicos a cargo de paciente según éstos lo requieran informando novedades obtenidas en la entrega de turno.
- Realiza la valoración sistemática y continua del paciente a su cargo.
- Elabora el plan de cuidados y atención de enfermería de acuerdo a las necesidades detectadas.
- Establece prioridad de atención y la informa al personal a su cargo.
- Supervisa que se cumpla el plan de cuidados y atención de enfermería.

- Verifica la rotulación de vías venosas, sondas y drenajes en el sitio de inserción y terapia de enfermería.
- Cambia vías venosas que pasen las 72 hrs. de instaladas o que estén disfuncionante.
- Revisa que los sueros estén pasando correctamente y que las bajadas estén fechadas correctamente.
- Realiza el ingreso y egreso de Enfermería
- Entrevista a familiares para obtener datos complementarios del paciente.
- Obtiene información del estado del paciente a través de la revisión periódica de la ficha clínica, exámenes y registros de enfermería.
- Recibe información e indicaciones médicas a través de la visita clínica y la ficha.
- Mantiene la confidencialidad de los datos obtenidos del paciente y del servicio e inculca estos principios éticos al personal a su cargo.
- Mantiene informados a su supervisora, medico y colaboradores de los cambios en el estado del paciente, observando y registrándolos. En la hoja de enfermería.
- Cumple las indicaciones médicas
- Realiza la atención de enfermería en forma eficiente, oportuna y con buen trato.
- Realiza la toma de exámenes de laboratorio y ECG.
- Supervisa las tareas delegadas al personal técnico a su cargo.
- Analiza la mejor manera de cubrir las necesidades de los pacientes del servicio, redistribuye al personal, apoya a otros turnos si es necesario.
- Analiza los riesgos y complicaciones potenciales del paciente a fin de preverlos.
- Informa en forma oportuna las complicaciones que presente el paciente al médico de turno y cumple las indicaciones que este deje en la terapia clínica de manera de reestablecer la condición inicial del paciente rápidamente.
- Sugiere cambios en el plan de cuidados con evidencia científica que lo apoye.
- Informa al personal técnico a su cargo de cambios y novedades.
- Realiza técnicas y procedimientos de enfermería: curaciones, instalación de vías venosas, administración de medicamentos endovenosos y subcutáneos, colocación de sondas, toma de exámenes, etc. cumpliendo los protocolos que para ellos tiene el Servicio.
- Informa y educa al paciente y familia de los cuidados

- Maneja y controla el cumplimiento de protocolos de las derivaciones vasculares, urinarias, digestivas, drenajes y prótesis.
- Registra todos los procedimientos realizados al paciente durante su turno.
- Supervisa y dirige las actividades asignadas al personal técnico paramédico a su cargo.
- Coordina las Ínter consultas y exámenes dentro y fuera del servicio.
- Mantiene y cumple con los registros en la terapia de Enfermería.
- Ejecuta los procedimientos de acuerdo a las normas de IHH y de Calidad de atención.
- Cumple con su jornada laboral
- Cumple con el horario de colación y se encarga de la distribución del personal a su cargo en dicho horario.
- Se responsabiliza de que el piso a su cargo nunca este sin personal para satisfacer las necesidades de los pacientes.
- Colabora en la realización de procedimientos médicos.
- Cumple con las normas de seguridad.
- Supervisa el cumplimiento de las normas de protección al paciente.
- Programa actividades y revisa el tarjetero.
- Controla la asistencia y puntualidad del personal a su cargo
- Comunica las irregularidades a su jefe directo.
- Entrega turno en forma rápida, sistemática y eficiente.
- Exige y mantiene una presentación personal adecuada a la actividad que realiza.
- Controla inventario de equipos.
- Informa a la Enfermera de continuidad a cargo del piso, si algún equipo está malo, dejando registro en cuaderno de novedades.
- Colabora en el cuidado de la planta física.
- Educa acerca del uso eficiente de recursos y exige su cumplimiento.
- Aporta información relevante sobre el estado del paciente
- Aporta y obtiene información sobre traslados. ingresos y egresos.
- Comunica adecuadamente al personal las decisiones de las autoridades.
- Trabaja en equipo
- Supervisa el traslado de material y ropa.
- Se coordina eficientemente con los distintos Servicios de apoyo.
- Se coordina eficientemente con las colegas y otros profesionales para traslados o recepción de pacientes
- Coordina el transporte de pacientes con el Servicio de Traslados Centralizados.

- Evalúa signos vitales y condición general del paciente previo traslado a exámenes, decidiendo la necesidad de que este sea acompañado por técnico paramédico.
- Acompaña y entrega al paciente cuando este es trasladado a un Servicio de mayor complejidad, cumpliendo protocolo de traslado.
- Utiliza adecuadamente el correo neumático
- Utiliza adecuadamente el sistema informático.
- Registra las prestaciones e insumos utilizados por el paciente.
- Se coordina adecuadamente con su supervisora.
- Coordina e informa a los servicios de alimentación, kinesiterapia y otros sobre necesidades del paciente o de la unidad.
- Efectúa educación en Servicio
- Realiza educación a paciente y familia
- En ausencia de jefatura directa, asume la toma de decisiones en forma responsable.
- Realiza la hoja de entrega de turno, en los turnos de largo de día hábil junto con la Enfermera de continuidad.
- Administrar soluciones de medicamentos por bomba de infusión registrando en terapia dilución, inicio de infusión y variaciones en el goteo.
- Entrega turno informando del estado de los pacientes y de novedades ocurridas en su turno de 12 hrs.

❖ **CARGO: Técnico Paramédico de 4º turno**

1. Dependencia:

- **Directa:** Enfermera de 4º turno
Enfermera de continuidad
Enfermera Supervisora del Servicio
- **Indirecta:** Médico Jefe del Servicio

2. Descripción del cargo:

- **Título:** Técnico paramédico
- **Horario:** sistema de cuarto turno:
Turno Largo de Lunes a Viernes de 08:00 a 20:30 hrs.
Sábado, Domingo y festivos de 09:00 a 20:30 hrs.
Turno Noche de Lunes a Viernes de 20:00 a 08:30 hrs.
Sábado, Domingo y festivo de 20:00 a 09:30 hrs.

3. Objetivo del cargo:

Brindar la atención directa de enfermería, programada por la Enfermera, en forma oportuna, segura, amable, resguardando siempre la integridad de cada paciente.

Realizar funciones administrativas manteniendo el stock de ropas y material de esterilización asignados al piso así como cuidar y mantener los equipos y carros de procedimientos existentes en el Servicio.

4. Definición de funciones:

- **Función Técnico Paramédico de clínica:**
 - Recepciona medicamentos, equipos, material estéril y ropa.
 - Colabora con la Enfermera en la toma de exámenes.
 - Administra tratamientos programados según tarjetero.
 - Tica con lápiz rojo en la hoja de indicaciones el medicamento administrado en el horario correspondiente, y en caso de que no se haya dado dicho tratamiento, dibuja un círculo en la hora en que no se administró y anota en la terapia de enfermería la causa previo informe a la Enfermera de turno.
 - Recolecta recetas, anota en cuaderno de farmacia y las despacha a través del correo neumático, revisando posteriormente que sean

entregados todos los medicamentos en la gaveta de dosis unitaria por la farmacia.

- Cuenta stock de sueros para tratamiento, agua bidestilada para oxigenoterapia, ampollas de suero fisiológico, electrolitos y vaselina. Avisa a Enfermera en caso de que falten para solicitar receta y reponerlos.
- Completa carros de procedimientos con los insumos necesarios para ser usado durante el día.
- Prepara altas
- Prepara unidades para recepción de pacientes.
- Revisa necesidad de ropa y material estéril para solicitarlo a los servicios de apoyo correspondiente.
- Colabora según necesidad, con Técnico de atención directa en el confort del paciente
- Completa cuaderno de inventario
- Registra en cuaderno de novedades.
- Limpia y ordena estación de enfermería.
- Realiza tómulas grandes y chicas.
- Ordena, limpia y completa carros de procedimiento y de PARO.
- Limpia material y lo envía a esterilización.
- Entrega a su colega encargada de clínica del turno siguiente las novedades y pendientes.

- **Función Técnico Paramédico en Atención directa**

- Recibe turno
- Asiste y verifica ingesta de alimentos y agua en los pacientes, sin olvidar en aquellos pacientes con oxígeno por máscara Multivent cambiar por naricera, mientras están comiendo y reinstalar la máscara de oxígeno una vez que terminen.
- Realiza baño en cama a los pacientes que lo requieren incluyendo lavado de pelo, si lo requiere, aseo de cavidades, fijación de sondas y drenajes.
- Realizar cambios de posición y lubricación en sitios de apoyo en pacientes que estén programados por la Enfermera.
- Asistir y estimular las levantadas programadas.
- Asistir y estimular después de la alimentación el lavado de dientes.
- Revisa necesidades de útiles de aseo para solicitarlos en horario de visitas.
- Controla de signos vitales y diuresis según la planificación de enfermería, avisando a la Enfermera cualquier hallazgo fuera de los parámetros normales en forma inmediata.
- Cambia durante el turno de noche los frascos humidificadores con agua bidestilada rotulándolos con la fecha correspondiente.

- Mantiene las Unidades de paciente ordenadas, vaciar las veces que sea necesario los patos de orina.
- Deja material sucio en área sucia libre de materia orgánica para ser entregado a Esterilización.
- Cambia mascarillas o nariceras según necesidad.
- Recibe ingreso de paciente, colaborando con el camillero en el traspaso a la Unidad, lo acomoda y realiza control de signos vitales de ingreso registrándolo en la terapia de enfermería. Entrega al camillero camisa limpia de paciente.
- Deja barandas o sistemas de contención, según criterio de enfermería, sugiriéndolo en aquellos pacientes que considera necesario.
- Favorece el descanso de los pacientes, durante la noche, disminuyendo ruidos externos.
- Junto a la Enfermera de turno programa los baños en cama de la mañana siguiente.
- Asiste al llamado del timbre para atender requerimiento del paciente en forma amable.
- Entrega turno con las Unidades ordenadas y limpias: patos vacíos, nebulizadores, mascarillas o nariceras en las unidades de pacientes, limpias, secas y guardadas en bolsa de plástico.
- Informa a la Enfermera de novedades de última hora importante de informar en la entrega de turno.

IMPORTANTE

- ❖ **NO OLVIDAR NUNCA DE INFORMAR A LA ENFERMERA/O CUALQUIER ALTERACION ENCONTRADA EN EL CONTROL DE SIGNOS VITALES.**
- ❖ **EN PACIENTES CON CONTROL DE DIURESIS REGISTRAR CADA VEZ QUE EL PACIENTE ORINE (SI EL PACIENTE ESTA ORIENTADO, INFORMAR DE ESTE CONTROL Y SOLICITARLE QUE SOLO ORINE EN EL PATO)**
- ❖ **FRENTE A UN TRATAMIENTO DESCONOCIDO CONSULTAR A LA ENFERMERA/O DE SUS EFECTOS Y CUIDADOS AL ADMINISTRARLO, EN AQUELLOS MEDICAMENTOS CON EFECTO HIPO O HIPER TENSOR CONTROLAR PRESIÓN ARTERIAL PREVIO ADMINISTRACIÓN, SI LOS VALORES SON ANORMALES INFORMAR A ENFERMERA Y CONSULTAR SU ADMINISTRACION.**
- ❖ **EXIGIR EN LAS ENTREGAS DE TURNO: CONTROLES COMPLETOS, MEDICAMENTOS TICADOS, SUEROS CAMBIADOS Y UNIDADES COMPLETAS Y ORDENADAS**
- ❖ **UNA VEZ RECIBIDO EL TURNO TODA RESPONSABILIDAD CAE EN LAS PERSONAS QUE LO RECEPCIONAN**
- ❖ **LOS TURNOS SON DE SACADA, SI POR ALGUNA RAZON JUSTIFICADA UN MIEMBRO DEL TURNO DE NOCHE NO LLEGA, UNO DE LOS TRES TECNICOS DEL TURNO DE DIA DEBE QUEDARSE A REALIZAR 24 HORAS, SI ES ALGUNO DE LOS TECNICOS DE DÍA EL QUE NO ASISTE AL TURNO, UNO DE LOS DE TURNO DE NOCHE DEBE PERMANECER HASTA MAS TARDAR LAS 12 AM , TIEMPO QUE PERMITE BUSCAR ALGUIEN QUE PUEDA REALIZAR EL TURNO INCOMPLETO.**